

# CRISIS DE SUBSISTENCIAS, HAMBRE Y VIOLENCIA EN ZARAGOZA ALREDEDOR DE 1808

JOSÉ A. ARMILLAS VICENTE

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

«La alimentación es un universo de leyes y reglas, al mismo tiempo natural y sociocultural [...], un lugar de encuentro y de síntesis de lo biológico, económico, social y cultural».

M. Calvo (1989)\*

## INTRODUCCIÓN

Es aserto asumido generalmente que si la alimentación responde a una necesidad biológica, la gastronomía, en cambio, es una manifestación cultural. La primera, por tanto, tiene carácter imperativo, estrechamente relacionado con la salud y la supervivencia. La segunda, en cambio, es un prisma certero a cuyo través se aprecia la situación social, la abundancia e, incluso, el refinamiento. Ya en 1805, Alexandre Grimod de la Reynière señalaba la tendencia hacia la glotonería en las mesas bien abastecidas de los poderosos<sup>1</sup>, determinadas por la necesidad de la ostentación de su situación social y económica.

En la evolución cultural y, por ende, en el desarrollo gastronómico, las modas exportadas por la Ilustración francesa vendrían a determinar que el «buen gusto», vinculado en origen al ámbito de las artes y las letras, acabaría definiendo uno de los sentidos más sensuales proporcionados por la Naturaleza. El propio Voltaire, en su *Diccionario Filosófico* (1764), de-

---

\* CALVO, M.: «La diversité des pratiques alimentaires dans le macro-espace social», en Peltre, J.P. & Thouvenot, C.: *Alimentation et régions*. Actes du Colloque *Cuisines, régimes alimentaires, espaces régionaux*. Presses Universitaires de Nancy, 1989, p. 385.

<sup>1</sup> AZCOYTIA, C.: *Historia de la cocina occidental*. Ed. Adamaramada. Madrid 2004.

fine el concepto en sus dos acepciones con las siguientes palabras: «El Gusto, ese sentido, ese don de discernir nuestros alimentos, produjo en todas las lenguas conocidas la metáfora que expresa, con la palabra gusto, el sentimiento de las bellezas y de los defectos en todas las artes: es un discernimiento inmediato, como el de la lengua y el del paladar, y que precede, como él, a la reflexión; es como él, sensible y voluptuoso hacia lo bueno; rechaza, como él, lo malo con tesón [...]. Como el mal gusto en lo físico consiste en preferir siempre los condimentos demasiado picantes y demasiado rebuscados, así el mal gusto en las artes es apreciar únicamente los adornos complicados y no sentir la bella naturaleza»<sup>2</sup>.

No abundaban en Zaragoza a comienzos del siglo XIX las casas en cuyas mesas pudiesen haber disquisiciones filosóficas acerca del buen gusto o las reglas que en las cocinas egregias disponían los criterios exportados de Francia. Pero se mantenía una dieta tradicional vinculada a los tres productos mediterráneos esenciales: los cereales panificables, la vid y el olivo; dieta que se vería enriquecida con los productos de su huerta, las frutas de sus regadíos —que describe minuciosamente Ignacio Jordán de Asso<sup>3</sup>—, la presencia de una ganadería básicamente lanar, las aves de corral y la inevitable presencia del cerdo doméstico, base de una elemental industria conservera que debía prolongar la vigencia del más rentable de los animales domésticos hasta el sacrificio de sus congéneres al año siguiente. En capítulos difíciles de medir estarían los huevos —esenciales en la alimentación humana— y los pescados del Ebro y del Canal Imperial —barbos, madrillas y anguilas— de presencia habitual en el Mercado y en la venta ambulante.

Sin embargo, lejos de una aparente suficiencia abastecedora, quedaban al margen de tal situación los asalariados que no contaban con alguna parcela de tierra propia, y los que carecían en sus domicilios de algún pequeño huerto con el que incrementar los recursos de su dieta. La elevación de los precios de los productos básicos a causa de las crisis de subsistencias, quebraban el precario equilibrio en el que se debatían los habitantes de una urbe como Zaragoza, muy sensible a la sucesión de malas cosechas a causa de las inclemencias del tiempo o por los desastres meteorológicos. Los motines del pan que conmovieron toda España a lo lar-

<sup>2</sup> AROUET, F. M., «Voltaire»: *Dictionnaire Philosophique*. Ámsterdam 1764. Cfr. Flandrin, J. L.: «De la dietética a la gastronomía, o la liberación de la gula». En Flandrin, J. L. & Montanari, M. (dirs.): *Historia de la alimentación*. Ed. Trea, S.L. Gijón 2004, p. 864.

<sup>3</sup> ASSO Y DEL RÍO, I. de: *Historia de la Economía Política de Aragón*. Zaragoza 1798. Edición de la Estación de Estudios Pirenaicos con prólogo e índices de José Manuel Casas Torres. Zaragoza 1947.

go de 1766 fueron buena muestra de la cronicidad del desabastecimiento provocado por las crisis periódicas determinadas por los malos años agrícolas. La empecinada sucesión de tales: 1753, 1765, 1780, 1789, 1794, 1798, 1804, 1808-1809 —a causa de las devastaciones provocadas por la guerra— y 1811-1812<sup>4</sup>, representan la evidencia de la habitual insuficiencia del abastecimiento de productos tan elementales para la subsistencia.

La reacción violenta de los sectores populares más desfavorecidos tendía a impedir las exportaciones de grano en las zonas productoras de cereal, con objeto de mantener el abastecimiento local, amenazar a los acaparadores de grano y evitar el incremento de los precios reclamando su ajuste razonable. La liberación del comercio de trigo, decretada en 1765, sería el factor determinante del descontento generalizado que se manifestaría en motines de violencia diversa en muchas ciudades españolas en la primavera de 1766<sup>5</sup>.

Como consecuencia directa de tal situación, a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII y en la primera del siglo XIX, se aprecia un creciente deterioro del nivel de vida y de la calidad alimentaria de muchos pequeños campesinos y asalariados. La introducción de la papa, que hubiera podido aliviar el déficit crónico de alimentos, encontró fuertes resistencias en los ámbitos campesinos, habitualmente reticentes a toda innovación ajena a sus tradiciones culturales y más todavía cuando el tubérculo americano por excelencia estaba adornado de un destino exclusivamente ganadero. Tal tendencia, que venía aliviándose con la confusión intencionada con la batata o boniato, de la misma procedencia, utilizada en dulcerías desde el siglo XVI<sup>6</sup>, llevaría a un notable desfase en cuanto a la extensión de su cultivo en otras zonas de Europa, contribuyendo a mitigar el hambre de las poblaciones más decaídas.

#### AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN EN ESPAÑA<sup>7</sup>

A lo largo de los años que duró la contienda contra la invasión napoleónica, el desabastecimiento fue una de las mayores lacras que pa-

<sup>4</sup> ANES, G.: *Las crisis agrarias en la España moderna*. Ed. Taurus. Madrid 1974.

<sup>5</sup> LÓPEZ GARCÍA, J. M.: *El Motín contra Esquilache*. Alianza Editorial. Madrid 2006.

<sup>6</sup> HAWKES, J. G.: *The Potato-Evolution, Biodiversity and Genetic Resources*. Washington: Smithsonian Institution Press 1990.

<sup>7</sup> MAROTO DE LAS HERAS, J.: «La agricultura y la alimentación durante la Guerra de la Independencia», en *IV Congreso Mundial de Ingenieros Agrónomos y Profesionales de la Agro-nomía*. Madrid, 28 al 30 de octubre de 2008 (publicación en curso, proporcionada gentilmente por el autor).

deció la población española, afectando también a los contingentes militares franceses invasores del solar hispánico. Frente a las campañas de duración limitada a que se había enfrentado el ejército napoleónico en Europa, en España los casi seis años que duró la guerra representaron la ruina, prácticamente total, de la agricultura y de la ganadería que padecieron la presión de todos los sectores combatientes: soldados franceses, soldados españoles y guerrilleros, sin olvidar a los aliados ingleses y a los pacientes campesinos españoles que sufrían en primera persona los saqueos de unos y otros en las zonas en las que abundaron tales desastres cuya recuperación no se iniciaría hasta pasadas dos décadas del comienzo de la tragedia.

Como ya se ha apuntado, la situación venía agravándose de forma continuada, pues desde 1793 el estado de guerra era una constante. La mudanza de afectos avanzada en Basilea (22-VII-1795) y sellada en San Ildefonso (18-VIII-1796) determinaría las previsibles represalias por parte de la Gran Bretaña y el consiguiente bloqueo de los puertos españoles desde 1796 y la declaración de guerra que, con algunos vaivenes, aún se mantenía en 1808 con las perniciosas consecuencias para las comunicaciones con la América Española, la interrupción de los mercados y el insuficiente abastecimiento de trigo foráneo que provocaron un verdadero sarpullido de motines en la epidermis de España<sup>8</sup>.

Qué duda cabe que los estallidos populares evidenciaban la crisis del sistema municipal, cuya autonomía se había ido mermando progresivamente en beneficio de las oligarquías que acaparaban los oficios concejiles, siendo la crisis de subsistencias el factor determinante que disparaba las alteraciones populares<sup>9</sup>, acelerando las reformas municipales<sup>10</sup>, impulsadas por la Corona<sup>11</sup>, aunque con escasos resultados<sup>12</sup>. Para empeorar la situación —señala J. Maroto—, una epidemia de fiebre amarilla se extendió en 1800 por Andalucía, obligando al gobierno de Carlos IV a aislar el territorio meridional con graves consecuencias para el co-

<sup>8</sup> ANES, G.: «Malas cosechas, carestías y motines o conmociones populares en la España del Antiguo Régimen». En GÓMEZ MENDOZA, A. & PAREJO, A. (eds.): *Estudios en homenaje a José Antonio Muñoz Rojas*, Junta de Andalucía & Unicaja. Málaga 1998, pp. 15-32.

<sup>9</sup> HERR, R.: *España y la revolución del siglo XVIII*. Ed. Aguilar. Madrid 1990.

<sup>10</sup> GONZÁLEZ ALONSO, B.: *El Corregidor castellano (1348-1808)*. Instituto de Estudios Administrativos. Madrid 1970.

<sup>11</sup> GARCÍA MARÍN, J. M.: *La reconstrucción de la Administración territorial y local*. Instituto Nacional de la Administración Pública. Madrid 1988.

<sup>12</sup> GONZÁLEZ ALONSO, B.: «El régimen municipal y las reformas del siglo XVIII», en *Revista de Estudios de la Vida Local*, 190 (abril-junio). Instituto de Estudios Administrativos. Madrid 1976, pp. 249-276.

mercio, situación que se mantenía vigente todavía en 1804, agravada por la sucesión de malas cosechas y el incremento del bandidaje sobre los suministros a Madrid, mientras que oleadas de gentes que huían del campo incrementaban los circuitos de la miseria, caldo de cultivo de todo tipo de alteraciones sociales<sup>13</sup>.

A su vez, la desamortización de bienes eclesiásticos, dictada por Godoy en 1798, la crisis de los vales reales en 1806, los retrasos en las percepciones salariales de los funcionarios y la inseguridad de pagas y pensiones a jubilados y viudas, evidenciaban la bancarrota de la Corona<sup>14</sup>. Por otro lado, las tensiones acumuladas por la conflictividad social que se vivía en los ámbitos rurales y urbanos, no proporcionaba ninguna percepción optimizadora<sup>15</sup>. Era evidente que tal estado de crispación poco necesitaba para desencadenar una gran reacción: la invasión del ejército napoleónico actuaría de fulminante.

En el Tratado hispano-francés de Fontainebleau (27-X-1807), donde se acordó la invasión conjunta de Portugal y se autorizaba, obviamente, el paso del ejército francés por territorio español, se establecía que los abastecimientos correrían a costa de España, mientras que los sueldos serían competencia de la hacienda francesa. Emilio de Diego ha estudiado minuciosamente la incapacidad de las arcas de la Corona para hacer frente a tal compromiso, provocándose graves alteraciones cuando los campesinos se veían obligados a aceptar las exacciones que requería el abastecimiento de municiones de boca del ejército expedicionario francés por los lugares por donde discurría en tránsito hacia la frontera lusitana<sup>16</sup>.

«En el camino desde la frontera a Madrid —escribe J. Maroto— sólo hay un artículo en abundancia para el recluta: el vino. Pero se trata de un vino espeso al que los cantineros añaden agua de laurel y pimienta, así como óxido de plomo para corregir la acidez. Los franceses hacen un consumo excesivo de este vino de tal manera que los jóvenes soldados que no comen más que algunos magros corderos, escasas galle-

<sup>13</sup> MAROTO DE LAS HERAS, J.: o.c., p.2

<sup>14</sup> HERR, R.: «Por qué los españoles se levantaron en la primavera de 1808», en *Actas del Congreso Internacional el Dos de Mayo y sus precedentes*. Consorcio para la Organización de Madrid Capital Europea de la Cultura. Madrid 1992, pp. 700, p. 233.

<sup>15</sup> MARTÍNEZ RUIZ, E.: «La conflictividad social española en el siglo XVIII», *Ibidem*, p. 35. Y Marin Barriguete, F.: «La Conflictividad rurales el siglo XVIII: tensiones entre agricultores y ganaderos», *Ibidem*, pp. 55 y siguientes.

<sup>16</sup> DE DIEGO, E.: *España, el infierno de Napoleón. 1808-1814. Una historia de la Guerra de la Independencia*. La Esfera de los Libros, Madrid, 2008, pp. 172-176.

tas y casi nunca pan, sufrían sus perniciosos efectos»<sup>17</sup>. Independientemente de la incapacidad de las arcas de la Corona de allegar fondos para tales compromisos, una vez iniciada la guerra como consecuencia de la definitiva variación de los planes napoleónicos, era evidente que la enorme desproporción de la oferta frumentaria en relación con la demanda imperiosa de los ejércitos combatientes, más las necesidades de la población civil, lo hacían imposible.

Como señala acertadamente E. de Diego, según los datos proporcionados por los años previos al desencadenamiento de la contienda, la producción anual de trigo en España se estimaba en 1.450.000 de toneladas métricas para una población de 11.000.000 de habitantes, lo que suponía 130 kilos de cereal panificable por habitante, cantidad insuficiente para la alimentación elemental de la población que requería 250 kilogramos. La diferencia, que variaba en función de la climatología, mantenía un estado crónico de hambre en las clases más depauperadas, aliviado con el consumo de otros cereales y siempre gracias a la importación de trigo, ahora obstaculizada por la guerra<sup>18</sup>. Sobre tales limitaciones ordinarias, la presencia del ejército francés, que en noviembre de 1811 alcanzaría los 354.000 hombres, representaría un desequilibrio absoluto, sobre todo teniendo en cuenta que al incremento de la demanda se enfrentaba la disminución de brazos que mudaban la azada por el fusil, el arrasamiento de los campos<sup>19</sup> y la esquilmación de las cabañas ganaderas a causa de la guerra<sup>20</sup>.

El empobrecimiento crónico de España, con dietas alimenticias en las clases bajas muy pobres en proteína animal, alcanzaría situaciones críticas como consecuencia de los desastres de la guerra<sup>21</sup>. Cuando los soldados franceses pasan los Pirineos y llegan a Vitoria —escribe J. Maroto— «solo se les distribuye dos tercios de las raciones y media ración de forraje, paja o cebada para los caballos». Incluso apenas han franqueado el Bidasoa comienzan las quejas. «Los soldados se lanzan a beber vino, un vino de gusto amargo, pero que hace latir el corazón». Como no reciben comida, la toman, saquean las casas españolas y en los campos,

<sup>17</sup> MAROTO DE LAS HERAS, J.: o.c., p. 4.

<sup>18</sup> DE DIEGO, E.: o.c., p. 173.

<sup>19</sup> FRASER, R.: *La maldita guerra de España. Historia social de la Guerra de la Independencia (1808-1814)*. Ed. Crítica. Barcelona 2006, p. 176.

<sup>20</sup> GARCÍA SANZ, A.: 1994, «La ganadería española entre 1750 y 1865; los efectos de la reforma agraria liberal», en *Agricultura y Sociedad*, 72, Madrid 1994, pp. 81-119.

<sup>21</sup> BARCIELA LÓPEZ, C.: *Historia agraria de la España contemporánea*. Ed. Crítica, Barcelona 1986.

lo que ha quedado de las escasas cosechas. «Hacen un consumo de corderos que nadie podía ni siquiera imaginar». Como no existe forraje los caballos se alimentan de paja y grano»<sup>22</sup>.

Las necesidades de abastecimiento, más imperativas, si cabe, para un ejército en campaña, determinaban la exigencia de conseguir municiones de boca bien por medio de las Juntas de Abastecimiento, creadas por la administración del rey José I, bien a la fuerza mediante coacciones, amenazas y represalias que engarzaban la cadena de violencia por acción y reacción, a la que no eran ajenas las propias juntas. La ocultación de víveres será una práctica general, descubierta a menudo por los soldados franceses, seguida de brutales castigos, así como la enajenación de tierras comunales tanto para facilitar suministros al ejército español como al francés en las amplias zonas ocupadas<sup>23</sup>. Pero España, país montañoso y pobre, afligido por las hambrunas de 1803-1804 y la del catastrófico año 1810, no podía alimentar a su propia población y mucho menos al enorme contingente de hombres del ejército napoleónico que había llegado para vivir sobre el terreno. Sobre la resistencia de las unidades militares españolas e inglesas y las acciones perturbadoras de las guerrillas, las dificultades de abastecimiento fueron un obstáculo insalvable para el ejército francés, permanentemente mal alimentado, salvo algunas excepciones, como es el caso de las unidades del mariscal Suchet en Valencia<sup>24</sup>.

Los soldados veteranos de la *Grande Armée*, suficientemente abastecidos en las campañas de Europa, se veían obligados a sufrir rigores imprevistos en España que dificultaban su operatividad. En el segundo asedio sobre Zaragoza, iniciado en diciembre de 1808, tal como apunta J. Maroto, «el servicio de abastecimiento deja mucho que desear. Las raciones de pan son frecuentemente reemplazadas, en todo o en parte, por arroz o habas. Hay carne, un cordero para cada treinta hombres, pero las partes inferiores del animal faltan, y esta carne se distribuye en muy mal estado.» El vino, que abundaba los primeros días, ha desaparecido. Muy pronto los oficiales se ven obligados a comer una sopa «hecha de mala harina, un poco de vino, y azúcar en bruto, mucho más mala.» Los soldados están todavía peor. En el sitio de Zaragoza les falta

<sup>22</sup> MAROTO, J.: o.c., p. 6. Cita fragmentos de cartas de José I de 19 y 24 de mayo de 1808.

<sup>23</sup> SÁNCHEZ SALAZAR, F.: «Incidencia de la ocupación francesa en el medio rural: venta de tierras de propios y comunales. Una aproximación al estado de la cuestión», en *Agricultura y Sociedad*, n.º 55 (abril-junio de 1990), pp. 128-159.

<sup>24</sup> DESDEVEISES DU DEZERT, G.: «La Junte Supérieure de Catalogne», *Révue Hispanique XXII*, 1910. The Hisoanic Society of América, pp. 103-256.

la sal y deben emplear sus cartuchos para salar la sopa y lo seguirían haciendo, si no fuera porque un capitán ha descubierto una cueva que contenía sal gema<sup>25</sup>. A mediados de enero se ven reducidos a media ración que a penas les llega. «Todo el país está devastado en un área de ocho a diez leguas»<sup>26</sup>.

R. Fraser ha expresado diáfanoamente el grado de convulsión social que se vivía en el campo español ante las contribuciones exigidas por la guerra que en muchos casos derivarían a un auténtico caos a consecuencia de las interrupciones fiscales y el apoderamiento de rentas y tributos de propietarios ausentes, acompañado de confiscaciones de las propiedades de los reputados como afrancesados. En Andalucía y parte de Aragón al comienzo de la guerra los jornaleros se negaron en junio de 1808 a recoger las cosechas para conseguir una subida de los salarios, mientras que en otros lugares se disminuía el salario de los trabajadores eventuales que la guerra los había cogido desplazados de sus lugares de origen<sup>27</sup>.

El abandono de los cultivos sería otra de las consecuencias desastrosas para el abastecimiento de los combatientes, priorizando los campesinos la producción mínima para la supervivencia de sus familias, ocultando la recolección a las necesidades de los ejércitos en liza y de las partidas guerrilleras. En las ciudades el desabasteciendo provocaría motines y asaltos a hornos y tahonas ante la desesperación que produce el hambre<sup>28</sup>.

Si 1810 fue un mal año climático, sus consecuencias en el siguiente serían catastróficas y los suministros de trigo continuaron decayendo mientras que, obviamente, los precios siguieron el camino opuesto incrementando la escasez de pan que venía determinada por las exigencias del ejército de ocupación y las acciones guerrilleras que desbarataban y secuestraban los cargamentos de cereales<sup>29</sup>. Como en una cadena, los precios de los demás productos alimenticios siguieron una carrera vertiginosa que describe el conde de Toreno con las siguientes palabras: «Entre las plagas que ahora afligían a la nación y que eran consecuencia de la guerra y de la devastación francesa aparecían entre las más terribles, la escasez y su compañera el hambre: Apuntamos como principio en el año pasado. En este llegó a su colmo, especialmente en Madrid, donde costaba a primeros de marzo, el pan de dos libras a 8 y 9 reales,

<sup>25</sup> En la zona de Villamayor, próxima a Zaragoza.

<sup>26</sup> MAROTO, J.: o.c., p. 6.

<sup>27</sup> FRASER, R.: o.c., pp. 287 a 298

<sup>28</sup> *Ibidem*, pp. 697 a 705.

<sup>29</sup> MAROTO, J.: o.c., p. 10.

ascendiendo en seguida a 12 y 13. Hubo ocasión en que se pagaba la fanega de trigo a 530 y 540 reales; encareciéndose los demás víveres en proporción y yendo la penuria a tan grande aumento que aun los troncos de las berzas y otros desperdicios tomaron valor en los cambios y permutas y se buscaban con ansia. La miseria se mostraba por calles y plazas y se mostraba espantosa. Hormigueaban los pobres, en cuyos rostros se representaba la muerte, acabando muchos por expirar desfallecidos y ahilados. Mujeres, religiosos, magistrados, personas antes en altos empleos, mendigaban por todas partes el indispensable sustento. La mortandad subió por manera que desde septiembre de 1811 que comenzó el hambre hasta julio inmediato (1812) se sepultaron en Madrid unos 20.000 cadáveres; estrago tanto más asombroso, cuanto la población había menguado con la emigración y las desdichas»<sup>30</sup>.

#### ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EN EL REINO DE ARAGÓN

Las consecuencias económicas y sociales que tuvo la guerra contra la Convención Nacional Francesa (1793-95) en Aragón se conocen de forma muy incompleta. Sirva a modo de indicio que tan sólo el aumento del número de oficiales provocado por la concesión de cartillas a los soldados que habían participado en la contienda, les había llevado al paro a buena parte de ellos, como había ocurrido también en el caso de los herreros<sup>31</sup>. Si a ello añadimos las constantes subidas de los precios de los productos de consumo más generalizado entre las clases menos favorecidas, el malestar colectivo fluctuará en función de los rigores variantes de la situación y de la selección sicológica de culpables para tal estado de cosas.

Una vez más habrían de coincidir tales circunstancias que influían tan negativamente en el bienestar de la población. El año de 1793 había significado el de comienzo de una importante alza en los precios de los cereales que se sostendría con ligeras variaciones durante cuatro años, llegando el trigo a alcanzar los 109,91 reales de plata por cahíz en el periodo de 1793-94<sup>32</sup>; 103,73 reales plata/cahíz en 1794-95; 109,71 reales plata/cahíz en 1795-96: y 107,29 reales plata/cahíz en 1796-97. Después,

<sup>30</sup> QUEIPO DE LLANO, J.M., Conde de Toreno: *Historia del Levantamiento, guerra y revolución en España* (Prólogo de R. Hocquellet). Ed. Urogoiti, Pamplona 2008.

<sup>31</sup> PEIRÓ ARROYO, A.: *Las Cortes Aragonesas de 1808. Pervivencias forales y revolución popular*. Cortes de Aragón. Zaragoza 1985, p. 91.

<sup>32</sup> Aun siendo significativa la elevación en relación con el año anterior (80,18 reales plata/cahíz), lo es mucho más comparándola con el de 1791-92 (56,07 reales plata/cahíz). Con la cebada, en cambio, la repercusión de la contienda en sus precios es mucho menos representativa.

los precios regresarían a los índices anteriores a la Guerra de la Convención, hasta 1801 en que iniciarían de nuevo una escalada imparable y progresiva, dada la concatenación de crisis de carácter general y local, que llevarían el cahíz de trigo a superar los 130 reales de plata (130,33 rls.), para ir decreciendo paulatinamente hacia una relativa moderación que sería el signo dominante hasta 1809<sup>33</sup>.

Las alzas generales que experimentaron los precios en Aragón a lo largo de las dos décadas que unen al siglo XIX con la centuria precedente, responden a reacciones concatenadas provocadas por la elevación de salarios y el incremento de los precios de los productos agrícolas como consecuencia del incremento de la demanda provocada por los desplazamientos exigidos por la Guerra contra la Convención, coincidente, además, con una serie de años de condiciones climatológicas pésimas. Ya como precedente negativo, el estallido de la Revolución Francesa entorpeció, primero, e interrumpió después unas relaciones mercantiles interpirenaicas, que incidían básicamente en el abastecimiento de la propia ciudad de Zaragoza, tal como ha estudiado F. Baras en relación con el consumo de tocino en la capital del Reino<sup>34</sup>.

A lo largo del año 1794 Zaragoza experimentó importantes subidas de los precios. Además de los del trigo, ya mencionados, y los del pan, sobre los que las autoridades municipales desarrollan una estrecha vigilancia, otros productos tan determinantes del bienestar o malestar de las poblaciones, como el abadejo, el tocino y el carbón vegetal, contribuirían a dificultar progresivamente las condiciones de vida. A comienzos de año, las abadejeras de la plaza del Pilar pedían a los regidores que se les autorizase elevar el precio del abadejo mojado que estaba fijado en 26 reales de plata la arroba, cuando una de tales vendedoras, Manuela Rodríguez, pagaba de contribución por su actividad mercantil 14 reales de plata y 230 dineros<sup>35</sup>. Aunque la decisión de los munícipes fue contraria al aumento, el 26 de junio conseguirían las abadejeras la decisión por la que porfiaban, consiguiendo una elevación de 1/4 por libra<sup>36</sup>.

A su vez, los carboneros de Aguilón, Vistabella, Paniza, Aladrén y Encinacorba pedían en marzo de 1794 un aumento de precio a 2 reales

<sup>33</sup> PEIRÓ ARROYO, A.: *Las Cortes Aragonesas de 1808*. O.c., pp.71-72.

<sup>34</sup> BARAS ESCOLÁ, F.: «La economía del cerdo y el consumo de tocino en la ciudad de Zaragoza, 1707-1808». En *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 63-64 (1991), pp.191-213; y 67-68(1993), pp. 171-240. IFC Zaragoza 1994.

<sup>35</sup> A.M.Z. Ms. 69. Libro de Actos Comunes 1794. F. 26 v.

<sup>36</sup> *Ibidem*, f. 314.

de plata la medida que estaba a 3 sueldos y 8 dineros. Posteriormente, la creciente escasez de carbón dispararía los precios, hasta el punto que la subasta de arriendo del abastecimiento de carbón para el año siguiente no encontraría postor<sup>37</sup>. También la carne de ternera experimentaría un aumento de 1/4 por libra y la leche 2 dineros por libra<sup>38</sup>. Sólo las criadillas, cuyo precio fijado —5 sueldos la libra carnicera— fue considerado muy alto, descendió a 4 dineros<sup>39</sup>. En Jaca también comenzaría el año regulando los precios de los productos de primera necesidad, con objeto de evitar el acaparamiento y la especulación en una plaza que acogía al Cuartel General del ejército del príncipe de Castel-franco<sup>40</sup>.

La conclusión de la contienda no eliminaría las dificultades que atravesaba el reino de Aragón. La abundancia de aguas que había caracterizado a 1795 provocó la pérdida de la cosecha de uva, de forma que en los primeros meses del año siguiente se puso de manifiesto una creciente carencia de vino y su inherente encarecimiento. A primeros de abril el Real Acuerdo tomaría la medida de racionar el vino ordenando que no se vendiese más de medio cántaro por persona y mes y una cuarta a los forasteros<sup>41</sup>; y en mayo se permitió la introducción de vino forano a 8 dineros el cántaro<sup>42</sup>.

El trigo, que ya en el año anterior había manifestado catastróficas carencias en la cosecha, debiendo acudir la ciudad a la Duquesa de Villahermosa con destino al Pósito, para asegurar una parte del abasteci-

<sup>37</sup> *Ibidem*, ff. 188, 256 y 300.

<sup>38</sup> *Ibidem*, f. 314.

<sup>39</sup> *Ibidem*, f. 256.

<sup>40</sup> Carbón de carrasca, 3 sdos. y 8 dns. la arroba; carbón de pino, 2 sdos. y 8 dns. la arroba; leña de carrasca o cagico, 9 dns. la arroba; pino verde, 6 dns. la arroba; pino seco y demás, 8 dns. la arroba; una perdiz (todo el año), 1 peseta; una perdigana, 3 rls.vn.; 1 capón, 7 rls.vn.; 1 gallo, 4 rls.vn.; 1 gallina, 6 rls.vn.; 1 pollo grande, 3 rls.vn.; 1 pollo regular, 2 rls.vn.; 1 polla regular, 3 sdos. y 11 dns.; 1 becada, 3 rls.vn.; 1 becardón, 1 rl.vn.; 1 ánade grande, 5 rls.vn. 1 ánade mediano, 2 sdos. y 10 dns.; 1 ánade chico, 1 sdo. y 5 dns.; 1 liebre grande, 10 rls.vn.; 1 farnaca, 5 rls.vn.; 1 conejo, 4 rls.vn.; 1 gazapo, 3 rls.vn.; 1 palomo torcaz grande, 2 sdos. y 8 dns.; 1 palomo montes, 1 sdo. y 14 dns.; 1 pichón casero, 2 rls.vn.; 1 palomo casero, 2 sdos. y 8 dns.; 1 docena de páxaros chicos, 1 sdo. y 2 dns.; 1 docena de alodas, 1 sdo. y 12 dns.; 1 tordella, 8 dns.; 1 cerdito de cuatro semanas, 10 rls.vn.; 1 cabrito de leche, 10 rls.vn.; 1 ternasco, 10 rls.vn.; 1 libra de truchas, 3 rls.vn.; 1 libra de barbos, 2 rls.vn.; 1 par de huevos de Todos Santos a San Valero, 9 dns.; el resto del año 6 dns.. Acuerdo del Ayuntamiento de Jaca de 11 de Enero de 1794. A.M.J. Leg. 873. Acuerdos del Ayuntamiento de Jaca. Año 1794.

<sup>41</sup> CASAMAYOR, F.: *Años políticos e históricos de las cosas particulares sucedidas en la ciudad de Zaragoza, años 1782-1833* [Manuscrito] B.U.Z. Tomo XIII, año 1796, f. 39v.

<sup>42</sup> *Ibidem*, f. 41 v.

miento<sup>43</sup>, obligaría a revisar el precio del pan que, pese a los esfuerzos del Ayuntamiento por evitar un alza desmesurada, alcanzó los 14 reales la hanega a principios de junio de 1796<sup>44</sup>.

Como ya hemos visto al tratar del conflicto de las abadejeras, el Ayuntamiento imponía severas restricciones a los pequeños vendedores y especialmente a los revendedores de huevos, hortalizas y frutas, sobre cuya descontrolada actividad amenazaba con duras penas<sup>45</sup>. Es evidente que se trataba de una forma de mantener los precios dentro de unos límites establecidos, contra la que atentaba la tolerancia de la reventa. En todo caso, tratándose ésta de una forma de subsistencia de gentes que no podían hacerlo de otra forma, todas las medidas de los regidores fueron inútiles y la reventa, aunque perseguida, siguió existiendo.

El año 1797, que se inició sumando la práctica inexistencia de cosecha olivarera a las penurias ya enunciadas, alcanzando el precio más elevado del último cuarto del siglo —47,91 reales por arroba<sup>46</sup>— hasta el punto de que el Real Acuerdo prohibió las extracciones de aceite fuera del Reino<sup>47</sup>, vería en cambio asegurarse en la primavera una excelente e inusual cosecha de trigo, que haría descender efímeramente su precio a 9,5 reales el cahíz, con un incidencia inmediata en el del pan, hasta llegar a los 10 reales por hanega<sup>48</sup>. No obstante, el estío arrastraría nuevamente el fantasma de la sequía, obligando a efectuar rogativas *ad petendam pluviam*, dado que a fines de septiembre el puente de piedra sobre el río Ebro presentaba el espectáculo inusual de no ver pasar más agua que la que correspondía a sus dos arcadas centrales<sup>49</sup>. En la primavera siguiente, el trigo alcanzó nuevamente los 11 reales.

Habría que esperar al último año de la centuria para que excepcionalmente coincidiese una buena cosecha de oliva que haría descender el precio del aceite casi a la mitad del alcanzado en 1797 —24,16 reales por arroba<sup>50</sup>—, otra excelente de trigo y una gran cosecha de frutas con precios bajos.

<sup>43</sup> A.M.Z. Ms. 69. Libro de Actos Comunes 1794. Ayuntamiento de 15 de septiembre de 1794. F. 457.

<sup>44</sup> CASAMAYOR, F.: O.c., tomo XIII, año 1796, f. 55.

<sup>45</sup> *Ibidem*, ff. 90 v. y 91.

<sup>46</sup> Peiró Arroyo, A.: O.c., p. 72.

<sup>47</sup> CASAMAYOR, F.: O.c., tomo XIV, año 1797, 2 de marzo de 1797, f. 24.

<sup>48</sup> *Ibidem*, f. 82.

<sup>49</sup> *Ibidem*, f. 95 v.

<sup>50</sup> PEIRÓ ARROYO, A.: O.c., p. 72.

Pero el siglo XIX en su año inicial se empeñaría en hurtar las esperanzas de que su predecesor no fuera excepcional. Coincidiendo con la publicación de la ruptura de hostilidades contra Portugal, el fantasma de otra guerra, aunque la Historia la recoja bajo el poético título de «Las Naranjas», una serie concatenada de inclemencias climáticas, coronada por las tremendas inundaciones de junio, arrasaría las cosechas provocando una gravísima carestía y la conmoción correspondiente. El trigo alcanzó los 101,56 reales de plata por cahíz, el aceite los 33,45 reales por arroba<sup>51</sup>, y el pan pasaría de 7 reales la hanega a primeros de agosto, a 9 reales el día 8 y a 10 reales el 25 de agosto<sup>52</sup>. El momento fue tan crítico que se haría urgente ultimar la concreción del Monte Pío de Labradores que venían gestando la Real Sociedad Económica de Amigos del País y la Mitra de Zaragoza desde 1798<sup>53</sup>. Faustino Casamayor y Ceballos, testigo de excepción de los sucesos zaragozanos, así lo describe:

La Real Sociedad Aragonesa deseosa de socorrer las necesidades de los labradores ha logrado de S.M. se le consignase y entregase del caudal de expolios de esta Mitra la cantidad de 20.000 duros para el establecimiento de un Monte Pío de labradores en alivio de sus necesidades, el cual se halla ya establecido y aprobado por Cédula de S. M. dividido en tres épocas, la una para recoger la cosecha, la segunda para la sementera, y la otra para compras de caballerías de labor, y en su cumplimiento ha provisto con préstamos de dinero para la recolección de la próxima cosecha de granos a varios labradores de esta Ciudad, sus arrabales, y Pueblos, que son barrios de la misma que tengan tierras sembradas ya sean propias, o por arrendamiento, los cuales dando una noticia escueta de sus nombres, calles Casa y número donde habitan, las tierras que tienen o administran y consignado con fiador el dato recibido, se le entrega la cantidad correspondiente a su préstamo por el Secretario de la Sociedad D. Diego de Torres, obligándose a devolverlo en el tiempo de dos años en cuatro veces<sup>54</sup>.

Además de Zaragoza y sus términos, las villas y lugares que se beneficiaron en 1801 de tales préstamos fueron Juslibol, Pastriz, Villamayor, Perdiguera, San Mateo, Zuera, Leciñena, Peñaflor, Villanueva de Gállego, La Muela, El Burgo, Rodén, La Puebla de Alfindén, Monzalbarba y Ute-

<sup>51</sup> *Ibidem*.

<sup>52</sup> CASAMAYOR, F.: O.c., ff. 12-125.

<sup>53</sup> FORNIÉS CASALS, J. F.: «La creación del Monte Pío de Labradores del Arzobispado de Zaragoza por la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País». *Boletín de Documentación del Fondo para la Investigación de la Confederación Española de Cajas de Aborro*. Vol. VII (Julio-Septiembre de 1975) Madrid 1975, p. 4.

<sup>54</sup> CASAMAYOR, F.: O.c., tomo XVIII, año 1801, ff.112 y 112 v.

bo. El total de las cantidades percibidas como préstamo para las tareas de la recolección y la adquisición de animales de labor, sumaron 140.978 reales de vellón y 28 maravedíes<sup>55</sup>.

Las medidas drásticas que se tomaron en este año para evitar la salida de trigo de Aragón, serán ya la norma y no la excepción en los años inmediatos. El 25 de agosto, el Real Acuerdo dispuso durísimas penas a quien extrajese trigo del Reino *para evitar el mucho y conocido perjuicio que se seguía a todos de extraerlo especialmente a los pobres que habían de comerlo tan caro*<sup>56</sup>. Tales disposiciones serían reiteradas a lo largo del año, concluyendo el Real Acuerdo el 31 de diciembre prohibiendo las extracciones de trigo a Cataluña, con objeto de impedir un nuevo aumento del precio del trigo<sup>57</sup>.

Los años comprendidos entre 1802 y 1804 mantendrían las constantes de crisis con las dificultades inherentes de abastecimiento, hasta el punto de que en enero de 1802, el Ayuntamiento de Zaragoza volvió a recurrir a los comerciantes y profesionales para que adelantasen los caudales necesarios para el abasto de tan preciado cereal hasta que se concretase la cosecha. Y en marzo se incrementó el precio del pan hasta alcanzar los 17 reales y medio de plata la hanega. Poco tiempo después, el Real Acuerdo hizo regresar de Mequinenza el trigo que salía hacia Cataluña, así como el embargo de todo el que se encontraba en Zaragoza, al encontrarse el Pósito totalmente vacío<sup>58</sup>. «El crecimiento de los precios del trigo —escribe A. Peiró— fue relativamente rápido: de 86 reales de plata por cahíz, pasaron a 95,5 en diciembre de 1802 y subieron paulatinamente hasta alcanzar los 184 en junio. Las causas de esta crisis no nos son conocidas, pero la rapidez con que se produjo —en agosto el precio era sólo 82,5 reales de plata por cahíz— parece apuntar hacia la especulación»<sup>59</sup>. La cosecha de ese verano, abundante en los Monegros, facilitó cierto alivio, aligerando el precio del trigo hasta los 96 reales de plata por cahíz. No obstante, el fantasma del desabastecimiento volvería a levantarse con el otoño, incrementado por el fracaso de la cosecha de vid.

La actividad del Monte Pío de Labradores en los dos años siguientes y las cantidades invertidas en ayuda de los labradores afectados —pró-

<sup>55</sup> FORNIÉS CASALS, J. F.: *La creación...*, o.c., pp. 7-8.

<sup>56</sup> CASAMAYOR, F.: O.c. tomo XVIII, año 1801, f. 125

<sup>57</sup> *Ibidem*, f. 202.

<sup>58</sup> PEIRÓ ARROYO, A.: O.c., p. 92.

<sup>59</sup> *Ibidem*.

ximas a los 100.000 reales de vellón<sup>60</sup>— representa un exponente muy claro de la crisis de abastecimientos que las penosas condiciones climáticas se empeñaban sobre Aragón. La persistente sequía multiplicó las rogativas *ad petendam pluviam* y de nuevo se determinaron medidas restrictivas contra la saca de trigo y pan, alcanzando este los 17 reales la hanega a fines de Julio de 1803.

La epidemia de fiebre amarilla —ya citada— que se desató al año siguiente en Andalucía ocasionó perturbaciones migratorias que afectaron en sus ondas terminales a Aragón<sup>61</sup>, viéndose Zaragoza incrementada en su número habitual de gentes marginadas por un aluvión de pobres provenientes de Castilla, de los que queda noticia en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia<sup>62</sup>, la Hermandad del Refugio<sup>63</sup> y la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País, que respondiendo a una Real Orden de 18 de Septiembre de 1803, organizaron la mínima atención posible a los desplazados, mediante cobijo, raciones de pan y sopa. La Económica distribuyó desde el 25 de diciembre de 1803 al 30 de abril de 1804, un total de 218.432 raciones de pan de a seis onzas y 441.774 raciones de potaje de a dieciocho onzas<sup>64</sup>.

Es precisamente en estos años donde se sitúa la cresta de la elevación de los precios del tocino —consumo muy habitual entre todas las clases sociales— como consecuencia de la quiebra del abastecimiento tradicional proveniente del otro lado de los Pirineos, que hubo de sustituirse en precario en otros lugares, excluyendo Andalucía como consecuencia de la epidemia de fiebre amarilla, contribuyendo así a agravar la crisis de abastecimiento que sufría Zaragoza<sup>65</sup>.

El Real Acuerdo debió adoptar medidas más enérgicas para terminar infructuosamente con este incremento de la mendicidad habitual que amenazaba con hacerse crónica en Zaragoza, procediendo a seleccionar

<sup>60</sup> FORNIÉS CASALS, J. F.: *La creación...*, o.c., p. 8.

<sup>61</sup> PÉREZ MOREDA, V.: *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*. Ed. Siglo XXI. Madrid 1980, pp. 375-386.

<sup>62</sup> BAQUERO, A.: *Bosquejo histórico del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza*. IFC Zaragoza 1952, p. 102.

<sup>63</sup> Archivo de la Santa y Real Hermandad del Refugio y Piedad de Zaragoza. Libro de Acuerdos de la Hermandad, años 1800-1806, sin paginar.

<sup>64</sup> *Noticia de lo ocurrido en el establecimiento y distribución de las comidas económicas, dispuestas en virtud de Orden de S.M. por la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País y su Junta de Comisión para varias clases de pobres de esta Ciudad, desde el 25 de Diciembre de 1803 hasta el 30 de Abril de 1804*. Zaragoza, Imprenta de Francisco Magallón, 1805, 31 pp.

<sup>65</sup> BARAS ESCOLÁ, F.: *La economía del cerdo...*, o.c., II, p. 231.

la mendicidad delictiva de la vergonzante a fin de socorrer *a los verdaderamente dignos de ser auxiliados, proporcionándoles domicilio, comida, vestido, y demás socorros, habiéndose recogido más de 600 entre hombres, mujeres, y niños, a quienes se les ha socorrido con las limosnas recogidas*<sup>66</sup>. Tales medidas coercitivas no se reflejaron en ningún éxito, como se extrae de su reiteración y la amenaza ya habitual de enviar a los servicios de Armas o a la cárcel a los mendigos adultos y a la Casa de Misericordia a los niños<sup>67</sup>.

«La cosecha de 1805 —ha escrito A. Peiró— rompió el ciclo de crisis agrícola comenzado en 1802. El precio del amasijo de pan —que había alcanzado a comienzos de año 17 reales de plata la hanega— descendió hasta 10 reales el 27 de junio, inmediatamente después de la nueva cosecha. Esta reducción provocó una gran saca de trigo para Cataluña, por lo que el 20 de septiembre hubo de subirse el amasijo a 11 reales y medio, y en octubre *de orden del Caballero Intendente se cogió de comiso todo el trigo que se sacaba por los barcos a Cataluña*»<sup>68</sup>.

#### EL AÑO ACIAGO: 1808

Los acontecimientos que habría de vivir el reino de Aragón y muy especialmente la ciudad de Zaragoza en torno a 1808, deben ser entendidos en la reiterada y secular capacidad de protesta, reacción y alteración subvertidora del orden impuesto de sus ciudadanos ante las cíclicas crisis de subsistencias, que se manifiestan con expresiones violentas de carácter foral, unas veces, xenófobo, otras, y, frecuentemente, de airada protesta contra el mal gobierno.

La tendencia crítica afirmada en los años anteriores no iba a experimentar inversión alguna que aliviase las circunstancias que atravesaba la población de Zaragoza. El año 1807 no podía comenzar con presagios más simbólicos que los derivados de la elevación de los impuestos que gravaban la venta del azúcar, canela, clavillo y pimienta, cuya recaudación de noviembre del año precedente había alcanzado los 7.757 reales de vellón<sup>69</sup>. A su vez, el aumento del precio de los helados solicitado por los Botilleros, estaba en estrecha relación con la carencia de nieve en Zaragoza y sus alrededores durante aquel invierno, lo que

<sup>66</sup> CASAMAYOR, F.: O.c., tomo XXI, 1804, f. 71.

<sup>67</sup> *Ibidem*, tomo XXII, ff. 29-40 v.

<sup>68</sup> PEIRÓ ARROYO, A.: O.c., p. 95

<sup>69</sup> A.M.Z. Ms. 112. Libro de Actos Comunes, año 1807, f. 3.

obligaba a abastecer la ciudad desde el Moncayo, con el encarecimiento consiguiente de producto tan perecedero<sup>70</sup>.

Como si de una señal se tratase, seguiría una loca carrera de incrementos de impuestos y precios: el ladrillo, grabado con 2 cuartos en cada carga; las ventas de caza; las cuentas de expensas de los menudos, que habían supuesto un ingreso al municipio de 1.300 reales de vellón y 4 maravedíes en el segundo semestre del año anterior, llegarían a 1.538 rls. y 132 mrs. en el primer semestre de 1807; el aceite ascendería de manera imparable a lo largo de todo el año, pasando de 35 reales de vellón la arroba, en enero, a los 45 reales en septiembre, llegando la administración a comprarlo a precios más elevados que los fijados al sacarlo a la venta pública en los mesones, con las pérdidas correspondientes<sup>71</sup>; y el carbón, verdadera obsesión de la administración municipal, que ordena varios tanteos de existencias a lo largo del año, para conocer el verdadero estado de abastecimiento<sup>72</sup>, pidiéndose clamorosamente el descenso de su precio en el mes de diciembre.

Sólo aliviarían tan crítica situación leves descensos en los precios de la carne de carnero —8 dineros la libra carnícera—, del tocino, de los menudos de carnero (de los que no constan datos cuantitativos en la documentación) y del aceite, que a fines de año recuperaría los 39 reales y 29 dineros la arroba del de buena calidad, y los 37,5 reales el reputado como bueno<sup>73</sup>.

Como punto de referencia de tal estado de cosas, pueden servir los salarios percibidos en la industria de la construcción en junio de 1807. Un maestro albañil percibía 14 sueldos y 14 dineros por jornada, mientras que un peón tenía establecida la mitad: 7 sueldos y 7 dineros por jornada; un acarreador de barro con dos caballerías, percibía 17 sueldos por jornada. Y una carga de ladrillos, tras el incremento impositivo sufrido a comienzos de año, costaba 8 sueldos y 14 dineros<sup>74</sup>.

<sup>70</sup> *Ibidem*, f. 6v.-7v.

<sup>71</sup> De 35 reales de vellón la arroba a 36,5 el 12 de febrero. El 9 de marzo, el aceite reputado como bueno, alcanzaría los 37 reales de vellón; el mediano pasaría de 35 reales y 8 dineros, se vería incrementado en 16 dineros; y el inferior alcanzaría los 34,5 reales de vellón. En julio, el aceite de buena calidad llegaría a los 39,5 reales la arroba y el mediano 37,5. En agosto el mejor subiría a 40 reales y el mediano a 39,5 reales. El 2 de septiembre, el Ayuntamiento autorizaría un incremento de 2/4 por libra, esto es, 20 cuartos, lo que representaría los 45 reales por arroba.

<sup>72</sup> Las existencias de carbón en Zaragoza el 30 de abril de 1807 eran de 24.465 arrobas y 18 libras. A.M.Z. Ms. 112. Libro de Actos Comunes, año 1807, f. 200.

<sup>73</sup> *Ibidem*, f. 213.

<sup>74</sup> *Ibidem*, f. 176.

Pero la presión fiscal más impopular, la que desempeñó un papel de auténtico fulminante de la ira popular, fue el arbitrio temporal del vino, que incrementaba en 4 maravedíes el cuartillo (0,62 litros) dispuesto ya por la Real Cédula de 2 de Julio de 1805 y la correspondiente Instrucción de 31 del mismo. Este impuesto estaba destinado a subvenir *los enormes e inevitables gastos que ofrece la necesidad de sostener en un pie respetable el Ejército y Armada contra las injustas invasiones de la Nación Británica, y la considerable disminución que han sufrido las rentas de la Corona, ya por la calamidad, epidemias y terremotos que han afligido las Provincias más pingües de mis Reinos, y ya por la naturaleza de las mismas rentas, me constituyen en el sensible apuro de ocurrir por medio de imposiciones al socorro de las urgentes necesidades del Estado, desea mi paternal amor conciliar el desempeño de estas con el menor perjuicio posible de mis vasallos*<sup>75</sup>. Aunque la disposición real fue comunicada por el intendente, Ignacio Garciny, a los distintos Correimientos y Justicias de los pueblos para su cumplimiento, su práctica se iría difiriendo por razones obvias, hasta que el intendente recordó imperativamente su cumplimiento, según escrito dirigido al Ayuntamiento de Zaragoza el 19 de febrero de 1807<sup>76</sup>.

La impopularidad del impuesto contribuiría a radicalizar sentimientos y actitudes que caldearían el tránsito a 1808. La conjuración contra Godoy y Carlos IV descubierta en el El Escorial a fines de octubre, no haría sino enconar los rencores tan largamente amasados. En Zaragoza, el arbitrio temporal del vino fue el motivo próximo previsto para una revuelta popular fijada para el 4 de abril de 1808<sup>77</sup>.

La noticia de los sucesos de Aranjuez, ocurridos en la noche del 17 de marzo, produjeron gran alborozo en Zaragoza —recogido por Alcalde Ibieca<sup>78</sup>—, con manifestaciones inmediatas de estudiantes que recorrieron las principales calles de la ciudad y, congregados en la Cruz del Coso, quemaron un retrato de Godoy y proclamaron rey al príncipe Fernando. Ante su manifiesta incapacidad para contener a los estudiantes, las auto-

<sup>75</sup> *Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo, en que para subvenir los gastos de la presente guerra se manda exigir temporalmente el arbitrio de quatro maravedises sobre cada cuartillo de vino que se consume en el Reyno, en los términos y baxo las reglas que se expresan.* Año 1805. Madrid en la Imprenta Real. Archivo Municipal de Borja, Sección 6ª, Ligamen 60, número 230.

<sup>76</sup> A.M.Z. Ms. 112. Libro de Actos Comunes, año 1807, F. 58.

<sup>77</sup> CORONA BARATECH, C.: *Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV.* Rialp, S. A. Madrid 1957, p. 374.

<sup>78</sup> ALCALDE IBIECA, A.: *Historia de los dos sitios que pusieron a Zaragoza en los años 1808 y 1809 las tropas de Napoleón.* Madrid 1830. Reedición de la Diputación General de Aragón. Zaragoza 1989.

ridades recurrieron a la solución de concederles vacaciones, esperando que de esta forma se apaciguasen los ánimos. Esa misma noche (la del 22—III), el Claustro se las concedió hasta el lunes, día 28, pero antes de alcanzarse el plazo, el día 24 el Real Acuerdo les concedió licencia para el curso entero, dando éste por aprobado<sup>79</sup>. Tal medida no alcanzaría su intención de calmar los ánimos, que se vieron crecientemente enardecidos conforme iban llegando noticias de la Corte, como la abdicación de Carlos IV y la proclamación de Fernando VII. El mismo día 28, el intendente Garciny, a quien se responsabilizaba de la aplicación del incremento fiscal sobre el consumo de vino, fue abochornado y agredido por las verduleras del mercado y apedreado su coche por los jornaleros en la Puerta Quemada. Consecuentemente, al día siguiente marchó a la Corte y nunca regresó a Zaragoza. La revuelta preparada, de la que Palafox tenía conocimiento por su participación asidua a las tertulias de su prima, la Condesa de Bureta<sup>80</sup>, quedó disuelta en las manifestaciones de júbilo, aplazando su entusiasmo a futuros acontecimientos. Los estudiantes de la Universidad de Zaragoza, protagonistas de las manifestaciones y algarradas que habían provocado la temprana conclusión del curso, tampoco verían el comienzo del siguiente como consecuencia de la presencia del ejército napoleónico ante los muros de Zaragoza<sup>81</sup>.

Unas semanas después, cuando los sucesos madrileños del 2 de mayo llegaban a Aragón con redoblado eco, el pueblo zaragozano, provocado por las noticias llegadas de Bayona, estalló en un nuevo motín el día 24 de mayo, convocado por los labradores; y ejerciendo la soberanía popular, depuso a las autoridades reales y eligió a su propio caudillo, José Rebolledo de Palafox y Melzi, oficial de la Guardia de Corps del depuesto Fernando VII, en el ejercicio de una autoridad popular que para A. Peiró «constituye el inicio en Aragón del ciclo revolucionario español del siglo XIX, a pesar de la ausencia de una clara conciencia política de la trascendencia del hecho»<sup>82</sup>.

En la agitada noche del 24 de mayo, el pueblo zaragozano, en pleno paroxismo del ejercicio de su libertad, gritaba ante la Aljafería: «armas, pan y alpargatas», clamor inherente al protagonismo asumido de su destino colectivo<sup>83</sup>.

<sup>79</sup> PEIRÓ ARROYO, A.: O.c., pp. 96-97.

<sup>80</sup> CORONA BARATECH, C.: O.c., p. 375.

<sup>81</sup> JIMÉNEZ JIMÉNEZ, M. R.: «La Universidad de Zaragoza (1808-1844)». En *Historia de la Universidad de Zaragoza*. Madrid 1983, pp. 241-259

<sup>82</sup> *Ibidem*, p. 99.

<sup>83</sup> CASAMAYOR Y CEBALLOS, F.: O.c., p. 13.